

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

2. Aprobación del acta del Consejo de Escuela No 23.
3. Presentación del nuevo Secretario Académico ECSAH.
4. Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Comunicación Social.
5. Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Música.
6. Socializar y solicitar concepto de la propuesta de Centro Internacional de Investigación que se construye junto a las escuelas de ECJP, ECEDU y ECAPMA
7. Presentación para aval del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
8. Presentación para aprobación del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la oferta de cursos en idioma portugués para el programa de Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
9. Propuesta de actualización Opciones de grado ECSAH Programa Gestión deportiva.
10. Varios:

Estudiantes Solicitudes de grados meritorio y laureados
Artes Visuales:

- Laura Victoria Bernal Gutiérrez c.c. 1.069.757.638 - Completo
- Julieth Castillo 1067899612 - Completo (Falta Handle)
- IVON MAGALY GUEVARA QUEBRAOLLA 1102355813 - Completo
- Diego Nicolás Díaz 1032487785 - Completo
- Luz Estefani Caro Garcia 1.032.428.985 - Completo

- Ocarina Campos Hernández 1013646779 - Completo

Maestría en Psicología:

- Ruth Stella Catalina Muñoz Serrano - Pendiente aceptado de artículo

Segundo Bloque de 2:00 pm a 4:pm

11. Presentación y aval para paso a cuerpos colegiados del documento de la Maestría en Bioética en conjunto con la ECISA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuola.ecsah@unad.edu.co

Anexos:

- Agenda 5 de diciembre.
- Acta del Consejo de Escuela No 23.
- Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Comunicación Social.
- Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Música.
- Socializar y solicitar concepto de la propuesta de Centro Internacional de Investigación que se construye junto a las escuelas de ECJP, ECEDU y ECAPMA
- Presentación para aval del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Presentación para aprobación del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la oferta de cursos en idioma portugués para el programa de Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Presentación y aval para paso a cuerpos colegiados del documento de la Maestría en Bioética en conjunto con la ECISA.

Los soportes o anexos reposan en el Drive DICIEMBRE 5 DE 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tGtVFAECBfakfJjBUYw-ReBcLucCdypa?usp=sharing>

Próxima sesión: mes de diciembre 2022

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
4	Se avala el ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Comunicación Social.	Equipo del programa de Comunicación Social	5 dic 2022
5	Se avala el ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Música.	Equipo de Programa de Música.	5 dic 2022
6	Se avala el centro nacional de investigación Centro Internacional de Investigación que se construye junto a las escuelas de ECJP, ECEDU y ECAPMA.	Programa Gestión Deportiva	5 dic 2022
7	Se avala el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.	Programa Gestión Deportiva	5 dic 2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

8	<i>Se avala el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</i>	Programa Gestión Deportiva	5 dic 2022
9	<i>Se avala las solicitudes de grados meritório y laureados de Artes Visuales y queda pendiente la estudiante de Psicología.</i>		5 dic 2022
9	<i>Se avala la propuesta de actualización Opciones de grado ECSAH Programa Gestión deportiva.</i>		5 dic 2022
10	<i>Se avala Maestría en Bioética en conjunto con la ECISA para la presentación en el consejo Académico.</i>	Equipo de diseño	5 dic 2022

No. ITEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la apertura del consejo de escuela Ordinario. Aprobación de las actas de Consejo de Escuela: Consejo de Escuela No 23. Aprobación del acta del Consejo de escuela anterior y el documento fue suministrados en el One drive. Los consejeros no presentan observaciones y aprueban el acta anteriormente mencionada.	
2	Verificación de quorum: La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros.	
3	Presentación del nuevo secretario Académico ECSAH. Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto tres de la agenda, agradece el trabajo arduo de Jacqueline Pérez en los años, invita al nuevo secretario Académico Carlos Andrés Rodríguez, agradece el espacio, apoyo a Jacqueline Pérez y a los consejeros.	
4	Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Comunicación Social. Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto cuarto de la agenda, concede la palabra a la profesora Andrea Noreña, se realizó reuniones, presentación a VIACI, actas preliminares de evaluaciones de las redes, aplicación de los instrumentos y para ejercicio de acreditación de alta calidad, esto conforme una matriz del análisis de equipo, grupos problémicos, resultados de aprendizaje y para el año 2023 se dará apertura a nuevos cursos nuevos. Informe de análisis de la Matriz de comparabilidad Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades – ECSAH Programa Comunicación Social 1. Presentación El ejercicio de comparabilidad surge a partir del interés constante de la universidad por hacer foco en sus procesos de mejora, lo que responde a su naturaleza organizacional; en donde, el accionar institucional se articula con los	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>procesos de aprendizaje y adaptabilidad, de cara a los retos que los nuevos contextos globales que se exigen en términos de educación profesional integral de calidad.</p> <p>En ese sentido, este ejercicio permitió, no solo reconocer la orientación de la formación en Comunicación Social en el país, sino la perspectiva que desde esta área del conocimiento se demanda a nivel internacional y en aras de una formación de Alta Calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el ejercicio se centró en la revisión de los propósitos de formación y la orientación vocacional de los programas de Comunicación Social del país que cuentan con acreditación en alta calidad o acreditación internacional, y una revisión del currículo del programa de Comunicación Social de la UNAD, con el objetivo de identificar los posibles ajustes académicos, que deben ser revisados para la modificación de los contenidos de los cursos con el propósito de alinearnos al componente de internacionalización del currículo, lo cual desembocará en una formación orientada a las demandas actuales, a partir de una mirada crítica.</p> <p>2. Metodología En el marco del trabajo intersistémico que se realiza en la UNAD, la VIACI lideró la implementación de la Metodología de Evaluación Curricular (MEC), en cada uno de los programas que iniciarán proceso de Autoevaluación en el año 2022, respondiendo a la necesidad de realizar un análisis e investigación detallada de los modos en que se gestiona el currículo al interior de cada uno de los programas académicos que ofrece la Universidad.</p> <p>En este sentido, la Metodología de Evaluación Curricular se planteó como un camino para apoyar el fortalecimiento de los procesos académicos, pedagógicos y didácticos de los programas. Para ello, se propuso entonces como un ejercicio reflexivo, que debía responder a las necesidades identificadas desde el programa, según el momento de autoevaluación en el cual se encuentra.</p> <p>Para el caso de Comunicación Social, el programa debía responder al ejercicio de Alta Calidad (AC) con el fin de dar cumplimiento a la Evaluación Curricular siguiendo la metodología junto con las herramientas dispuestas en los términos por la VIACI. Se debe señalar, que la Evaluación Curricular además de estar vinculada a los procesos de autoevaluación, también hace parte de las metas a reportar en Sistema Integrado de Gestión de Monitoreo Académico- SIGMA por parte de las Escuelas, por tal razón se estableció un cronograma para la implementación del MEC en la vigencia 2022. La metodología incluyó fechas de entrega de la información según el Momento MEC, y la corte del Reporte SIGMA.</p> <p>1. Consolidación y socialización con el equipo MEC del programa. 2. Identificación y revisión del Marco Institucional y Normativo. 3. Aplicación de los Instrumentos.</p> <p>El ejercicio se basó en el análisis de la información y la investigación realizada en cada uno de los momentos, tomando como referencia los planes de estudio y la oferta de programas de Comunicación Social que cuentan con acreditación en alta calidad o internacional; para ello se indagó y compiló la información pública a través de las páginas web, y sitios oficiales de las universidades presentes en el estudio.</p> <p>3. Análisis de la información</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>a. Datos Generales: Contexto (Programas por región), País, Idioma De las universidades consultadas para la comparabilidad la mayoría se ubican en el contexto nacional, tienen su origen en Colombia y solo dos se expanden a nivel latinoamericano y europeo. Lo que quiere decir que estas universidades tienen como lengua materna el español. Sin embargo, en todas estas instituciones se cuenta con el estudio de una segunda lengua (el inglés en su mayoría) como requisito de grado y como elemento constitutivo de lo que para muchos programas hace parte del Proyecto Educativo Institucional - PEI de cara a las demandas del mundo global con un enfoque integral y de calidad.</p> <p>b. Principales tendencias en aspectos curriculares: Tipos de programa, duración, número de créditos y definición de crédito, modalidad En el aspecto curricular, la denominación predominante es "Comunicación social" dato que concuerda con la denominación de la UNAD; sin embargo se debe destacar que otros programas incluyen al periodismo como elemento vinculante al oficio del comunicador social. Por otro lado, la Universidad Sergio Arboleda incluye en su denominación el periodismo digital como un atractivo de la era digital para los futuros profesionales. Todos los programas comparados se inscriben en el grado profesional, es decir, nivel pregrado.</p> <p>Se encontraron hallazgos en la internacionalización, se identifican convenios con muy pocas personas por lo que se modifico para que los convenios tengan un número de personas.</p> <p>En la carpeta de One Drive de la escuela reposa la matriz para la consulta de los consejeros.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las observaciones.</p> <p>Toma la palabra el profesor José Duarte, felicita a la profesora Paola por la presentación del ejercicio.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, el ejercicio del MEC es el ejercicio completo nos permite hacer el proceso de autoevaluación de los programas, nos permite analizar lo que tiene cada programa, es importante convertir el ejercicio de acreditación de una manera dinámica, adicional a ello, el MEC permite entender la relación que tiene el programa académico y la relación del compromiso que asume la red académica, la clave es visualizar esos resultados de aprendizaje han evolucionado en el programa.</p> <p>Es importante ser muy aplicados con el plan de mejoramiento, ser selectivos en los puntos y concentrarse en esos puntos para darle respuesta oportuna.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación.</p> <p><i>Se avala el ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Comunicación Social.</i></p>	
5	Presentar ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Música.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto quinto de la agenda, concede la palabra al profesor Jorge Alvarado, realiza la presentación del cronograma para la realización del ejercicio:</p> <div data-bbox="151 660 997 1108" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Ruta de implementación MEC.</p>  <ol style="list-style-type: none"> 1 CONSOLIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON EL EQUIPO MEC DEL PROGRAMA. 2 IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO. 3 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 5 INFORME Y PLAN DE MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN CURRICULAR 6 SOCIALIZACIÓN Y AVAL POR PARTE DE LA ESCUELA </div> <p>Objeto de estudio: Para enunciar el objeto de estudio, se retoman como punto de partida algunas ideas condensadas en el documento maestro, señalando que una posibilidad factible para un objeto de estudio, es abordar la tecnología musical, en donde se trasciende la aplicación informática sobre lo musical, para pasar al plano de la "comprensión del fenómeno artístico del hombre contemporáneo" (Samper, Ramírez, Ramón, Ariza, 2016, p. 39), sin embargo, se tienen en cuenta otras perspectivas, como la establecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para quienes el objetivo del programa de Artes Musicales es: "formación de directores musicales" (2014, p. 1). Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el programa de música se concibe como un programa de educación superior, se determina que el objeto de estudio es: La formación musical a través de la tecnología.</p> <div data-bbox="151 1355 869 1736" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Acciones para el plan de mejoramiento</p> <p style="text-align: center;">Observaciones para plan de mejora</p> <div data-bbox="167 1500 422 1724">  </div> <ol style="list-style-type: none"> 1ra Acción Material bibliográfico e interactivo, seguimiento con biblioteca. 2da Acción Acuerdo de perfiles. 3ra Acción Cursos prerequisite y redistribución de créditos </div>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación								
	<p>Los propósitos que orientan la formación del Maestro en Música de la UNAD son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la capacidad de producción de obra artística musical, a partir de la elección consciente de herramientas conceptuales, técnicas y tecnológicas, coherentes con su interés personal y su entorno social. • Favorecer las habilidades propias del músico para la producción, composición y arreglos, basados en sólidos fundamentos técnicos y teóricos. • Favorecer la creación de obra con alto contenido contextual y disciplinar. • Fortalecer los procesos de promoción, difusión y divulgación de los productos artísticos musicales. • Transformar el quehacer profesional del músico a través de la formación disciplinar, e interdisciplinar, con el fin de generar nuevos escenarios artísticos o de participación cultural. • Integrar conscientemente las TIC para fortalecer los procesos de producción, composición y arreglos. <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las inquietudes respecto al programa de música, realiza los comentarios, en primer lugar, felicita al equipo, se evidencio la solicitud de material propio específico para consulta por parte de los estudiantes como dinámica del curso, el llamado como retomar los productos audiovisuales que están en las plataformas digitales que se revierta en los cursos y todos las estrategias de mejora debe llevar a que los estudiantes tengan una experiencia agradable dentro del programa.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación.</p> <p><i>Se avala el ejercicio MEC llevado a cabo por el programa de Música.</i></p>									
6	<p>Socializar y solicitar concepto de la propuesta de Centro Internacional de Investigación que se construye junto a las escuelas de ECJP, ECEDU y ECAPMA.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto quinto de la agenda, concede la palabra a la profesora Cecilia Andrea Acosta realiza la socialización del punto:</p> <p>Centro Internacional de Investigación en Estudios del Desarrollo, Justicia Socioambiental y Educación.</p> <p>Visión: El Centro Internacional de Investigación en el 2035 será un referente a nivel nacional e internacional por articular desde su ámbito de injerencia y en el marco de la estrategia UNAD GLOBAL, la internacionalización de la investigación y del currículo, en la consolidación de procesos formativos en perspectiva global, que se armonizan con el documento de la Misión de Sabios de Colombia, la Política Orientada por Misiones (POM): Colombia, potencia mundial de la vida, las directrices de UNESCO-IESALC y lineamientos de la OCDE, que contribuyen a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.</p> <p>Misión: El Centro Internacional de Investigación tiene como propósito consolidarse como una plataforma epistemológica y experiencial de impacto internacional, en y con los territorios en la promoción de prácticas</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara</td> <td>05-12-2022</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>05-12-2022</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>05-12-2022</td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022	Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022	Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022									
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022									
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>investigativas, de generación, transferencia y apropiación de nuevo conocimiento con enfoque interdisciplinar y decolonial en los ámbitos político, jurídico, social, educativo, económico, cultural y ambiental, acerca de los retos que enfrentamos como humanidad en torno a la gobernanza y gobernabilidad democrática, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, hacia la justicia socioambiental armonizando redes intersistémicas y propósitos académicos y administrativos de unidades misionales, funcionales y operacionales de la Universidad.</p> <p>Objetivo General: Promover la investigación interdisciplinar y de frontera en los ámbitos político, jurídico, social, educativo, económico, cultural y ambiental, mediante enfoques críticos y emergentes para la generación de nuevo conocimiento que aporte en la transformación de sociedades del Sur Global profundizando en la Gobernanza, gobernabilidad democrática, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental que se encauza hacia la justicia socioambiental.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover la cultura de la investigación formativa y del talento humano mediante la conformación de semilleros de investigación, la participación en las convocatorias de jóvenes investigadores, el desarrollo de pasantías y las estancias de investigación en el contexto nacional e internacional de operación organizacional. (investigación formativa). Implementar estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras que permitan acercar el conocimiento contextualizado y de frontera que se origina en el quehacer investigativo, impactando en el desarrollo micro-curricular de los programas de las cadenas formativas de las unidades académicas que conforman el Centro Internacional de Investigación de la Universidad (impacto de la investigación en el currículo) <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">Proyectos de investigación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ECJP 5 proyectos 2021-2022</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ECEDU 4 proyectos 2022</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ECSAH 3 proyectos 2021-2022</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ECAPMA 2 proyectos 2021-2022</p> </div> </div> </div> <p>Componente relaciones con el medio:</p> <p>Aliados Nacionales: En el primer orden, se vincula con la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional (ACPC), la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (ACOFADE) y la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL). De la misma manera con la RED RUMBO, la Sociedad Colombiana de matemáticas, la Red Colombiana de filosofía para niños, la Red Colombiana de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), la Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología (RECFADES) y la Mesa Técnica consultiva de Universidades de la Subdirección Distrital de Libertad Religiosa y Conciencia, Sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022	
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022	
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Aliados Internacionales: En el orden internacional se han formalizado relaciones interinstitucionales con el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid (UVA), el Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid (UVA); el Seminario Internacional de Historia Contemporánea de los Derechos Humanos (SIHCDH) y el Grupo de Investigación Reconocido (GIR) en Historia de los Derechos Humanos de la Universidad de Salamanca (USAL); el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (UGR); la Universidad Loyola Andalucía (ULOYOLA) y la Universidad Mohammed V (Marruecos), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP).</p> <p><u>Toma la palabra la profesora Jacqueline Pérez aclara que el punto del consejo fue cancelado por las decanas y será solicitado nuevamente un consejo para la presentación del documento.</u></p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las inquietudes.</p> <p>Toma la palabra la profesora Daniela Hernández, presenta la siguiente inquietud como se va a medir la productividad en las líneas de acción.</p> <p>Toma la palabra el profesor Fredy Rodríguez, propone compartir la rúbrica para que todos los consejeros la puedan diligenciar en el transcurso del día con ello, quedaría el insumo para presentar a la escuela jurídica.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala el centro nacional de investigación Centro Internacional de Investigación que se construye junto a las escuelas de ECJP, ECEDU y ECAPMA.</i></p>	
7	<p>Presentación para aval del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto séptimo de la agenda, concede la palabra a la profesora Andrea Porras, realiza la presentación y es el programa más nuevo de la escuela.</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Según las condiciones de calidad presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional, el programa de Gestión Deportiva realizará el reconocimiento de saberes de los diez créditos académicos del momento de Transferencia a deportistas, activistas o actores del campo deportivo a través de sus trayectorias certificadas por</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación								
	<p>aliados como: Comité Olímpico Colombiano, Ministerio del Deporte (anteriormente Coldeportes), Federaciones, ligas, entre otros.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las condiciones y protocolo específico para el reconocimiento de saberes del momento de Transferencia del programa Gestión Deportiva.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Para el reconocimiento de saberes correspondiente al momento de transferencia, los interesados deberán cumplir con las siguientes competencias:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Niveles</th> <th style="width: 85%;">Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Disciplinaria</td> <td>Ejecuta proyectos desde el análisis de necesidades de su entorno, susceptibles de intervención desde el perfil del gestor deportivo. Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Propone estrategias desde el rol directivo, que aporten a la solución de una problemática o necesidad de la comunidad desde su perfil.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Investigativa</td> <td>Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Diseñar un estado del arte de un proyecto deportivo de impacto social en una comunidad.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Práctico</td> <td>Cuenta con experiencia comprobada en el diseño, planeación y ejecución de al menos un proyecto real de impacto social deportivo en una comunidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>PARÁGRAFO 1. Adicionalmente, el estudiante deberá haber cursado y aprobado al menos el 80% de su plan de estudios con un promedio acumulado mínimo de 4.5.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Para certificar dichas competencias, los estudiantes interesados deben contar con la siguiente documentación: Entrega de una hoja de vida con sus datos personales, información básica, formación académica, experiencia laboral certificada por el Ministerio del Deporte (antes Coldeportes), Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico Colombiano, federaciones nacionales, ligas o entidades de orden municipal, departamental o nacional con trabajo específico en el campo de la gestión deportiva atendiendo a alguna de las cuatro líneas de profundización contempladas en el programa de la UNAD: Estudios socioculturales del deporte, políticas públicas y legislación deportiva, deporte social comunitario o emprendimientos deportivos.</p> <p>Certificados verificables de alguna de las entidades mencionadas anteriormente donde se evidencie experiencia de al menos un (1) año en Dirección y ejecución de proyectos sociales relacionados con el perfil del profesional en Gestión Deportiva de la UNAD y diseño y postulación de proyectos investigativos relacionados con el perfil del profesional en Gestión Deportiva de la UNAD. Estos certificados deben contener:</p> <p>Razón social, cámara de comercio o NIT de la organización.</p>	Niveles	Competencias	Disciplinaria	Ejecuta proyectos desde el análisis de necesidades de su entorno, susceptibles de intervención desde el perfil del gestor deportivo. Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Propone estrategias desde el rol directivo, que aporten a la solución de una problemática o necesidad de la comunidad desde su perfil.	Investigativa	Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Diseñar un estado del arte de un proyecto deportivo de impacto social en una comunidad.	Práctico	Cuenta con experiencia comprobada en el diseño, planeación y ejecución de al menos un proyecto real de impacto social deportivo en una comunidad.	
Niveles	Competencias									
Disciplinaria	Ejecuta proyectos desde el análisis de necesidades de su entorno, susceptibles de intervención desde el perfil del gestor deportivo. Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Propone estrategias desde el rol directivo, que aporten a la solución de una problemática o necesidad de la comunidad desde su perfil.									
Investigativa	Construye el marco conceptual de una estrategia directiva atendiendo a la problemática identificada desde un marco científico – académico. Diseñar un estado del arte de un proyecto deportivo de impacto social en una comunidad.									
Práctico	Cuenta con experiencia comprobada en el diseño, planeación y ejecución de al menos un proyecto real de impacto social deportivo en una comunidad.									

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Nombre completo y documento de identidad del solicitante.</p> <p>Describir el historial de las labores o funciones contratadas, relacionadas con la gestión deportiva.</p> <p>Fechas de las labores o funciones realizadas durante el tiempo de contratación.</p> <p>Firma y número de documento de identidad del propietario, gerente o director del medio o de la organización, con el número de contacto para verificación de información</p> <p>El Registro Académico Individual actualizado donde se evidencia un promedio acumulado superior a 4.5 en el programa Gestión Deportiva y un avance mínimo en su plan de estudios del 80%.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO: El protocolo que deberán seguir los estudiantes para solicitar el reconocimiento de experiencias previas en el momento de transferencia es: Enviar un correo a gestion.deportiva@unad.edu.co, que incluya: una carta de solicitud formal firmada por el estudiante y los documentos descritos en el Artículo tercero del presente acuerdo. Sin ninguna excepción.</p> <p>El equipo designado por el líder de programa, revisará la solicitud verificando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos y validará la información otorgada por el interesado. Si los requisitos se cumplen en su totalidad, el interesado pasará a la siguiente etapa.</p> <p>Citación a una entrevista con el equipo designado por el líder de programa, donde se validarán las competencias mencionadas en el artículo segundo del presente acuerdo. La entrevista se realizará virtualmente con cámara activa. El interesado debe garantizar unas condiciones óptimas de conectividad, cámara, audio y sonido.</p> <p>Finalizada la entrevista, el equipo académico designado determinará el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en este acuerdo por cada uno de los interesados.</p> <p>Como respuesta al correo enviado por el estudiante, se dará a conocer el resultado del proceso que podrá ser APROBADO o NO APROBADO.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Este proceso tendrá una duración máxima de 30 días hábiles a partir de la solicitud formal del estudiante.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>PARÁGRAFO 2. La respuesta a la solicitud del estudiante será definitiva y no tendrá lugar a segundo concepto.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: Los estudiantes con un resultado del proceso APROBADO, tendrán una calificación asignada al curso de 4.5.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO: Los estudiantes con un resultado del proceso NO APROBADO, deberán inscribirse y aprobar el curso de su elección para completar los 150 créditos académicos requeridos.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO: Los estudiantes beneficiados por el presente acuerdo no deberán pagar los derechos pecuniarios correspondientes al estudio de reconocimiento de experiencias previas; sin embargo, deberán realizar el pago correspondiente a los créditos reconocidos.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO: El presente acuerdo se socializará a la comunidad académica a través del microsítio del programa en la página web y en las acogidas de estudiantes del programa.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las inquietudes, concede la palabra al profesor Raúl Alejandro, manifiesta que está muy completo el documento maestro, sobre la nota 4.5 en el reconocimiento de saberes en la nota aprobatoria es de 4 cual es la fundamentación para que sea 4.5.</p> <p>Toma la palabra Andrea Rojas donde da respuesta a la inquietud, con relación en la socialización con el comité curricular, la representante estamentaria de estudiantes manifestó que la nota subiera ya que se le esta pidiendo al estudiante que una nota de 4.0 y si el estudiante tiene un promedio más alto bajaría la nota.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</i></p>	
8	<p>Presentación para aprobación del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la oferta de cursos en idioma portugués para el programa de Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto octavo de la agenda, concede la palabra a la profesora Cecilia Andrea Acosta realiza la socialización del punto:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación												
	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Según las condiciones de calidad presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional, el programa de Gestión Deportiva contempla dentro de los atributos que constituyen sus rasgos distintivos, la vocación internacional mediada, entre otros aspectos, por la oferta de cursos académicos disciplinares durante el momento de profundización en español y portugués.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La oferta de estos cursos en español y portugués son una estrategia pedagógica que apunta al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma y fortalece la vocación internacional del programa.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Según las condiciones de calidad presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional, los cursos disciplinares que serán ofertados en español y portugués son:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Código</th> <th style="width: 30%;">Nombre</th> <th style="width: 50%;">Línea de profundización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>410056</td> <td>Sociología del deporte</td> <td>Estudios socio culturales del deporte</td> </tr> <tr> <td>410057</td> <td>Antropología del deporte</td> <td>Estudios socio culturales del deporte</td> </tr> <tr> <td>410066</td> <td>Deporte adaptado</td> <td>Deporte social comunitario</td> </tr> </tbody> </table> <p>PARÁGRAFO 1. Los cursos objeto de este acuerdo, contarán con una única aula en el campus virtual.</p> <p>PARÁGRAFO 2. Los dispositivos académicos como syllabus, guías de actividades y anexos se presentarán en español y portugués en el aula virtual.</p> <p>PARÁGRAFO 3. En el diseño microcurricular de los cursos objeto de este acuerdo, se propenderá por incluir contenidos y referentes bibliográficos en español y portugués.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: El idioma en que el estudiante escoja desarrollar su curso, no afectará en ningún caso, los procesos calificativos del mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Independientemente del idioma seleccionado, los estudiantes del programa Gestión Deportiva, deberán aprobar los cursos mencionados en el artículo tercero, según su línea de profundización, para el cumplimiento del espacio académico como requisito de grado.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO: Los directores de los cursos objeto de este acuerdo, deberán tener conocimientos en el idioma portugués para poder hacer un acompañamiento pertinente y efectivo atendiendo a la vocación internacional del programa.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo se socializará a la comunidad académica a través del microsítio del programa en la página web y en las acogidas de estudiantes del programa.</p>	Código	Nombre	Línea de profundización	410056	Sociología del deporte	Estudios socio culturales del deporte	410057	Antropología del deporte	Estudios socio culturales del deporte	410066	Deporte adaptado	Deporte social comunitario	
Código	Nombre	Línea de profundización												
410056	Sociología del deporte	Estudios socio culturales del deporte												
410057	Antropología del deporte	Estudios socio culturales del deporte												
410066	Deporte adaptado	Deporte social comunitario												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las inquietudes, concede la palabra a la profesora July Silva, realiza la siguiente inquietud, cómo revisar el grado de conocimiento del idioma en los docentes.</p> <p>Toma la palabra la profesora Andrea Porras responde a la pregunta de la profesora July Silva, si el docente tiene el certificado y en el programa de gestión de deportiva se cuenta con algunos docentes que manejan portugués.</p> <p>Toma la palabra el profesor Fredy Rodríguez, sugiere que los procesos de internacionalización involucran a una segunda lengua y no solo a los estudiantes si no a los docentes, adicional a ello, la duda con relación a la formación de los estudiantes al momento del proceso académico para elegir si portugués o inglés.</p> <p>Toma la palabra a la profesora July Silva, considera que se realice la caracterización por INVIL.</p> <p>Toma la palabra la profesora Andrea Porras, se realizará la solicitud a INVIL, para determinar el proceso de caracterización docente.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento de experiencias previas en el espacio de transferencia del programa Gestión Deportiva, código SNIES 107751 Resolución 1045 del 30 de enero de 2019 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</i></p>	
9	<p>Propuesta de actualización Opciones de grado ECSAH Programa Gestión deportiva.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto noveno de la agenda, concede la palabra a la profesora Andrea Porras, realiza la presentación, se cuenta con una circular en la cual se socializan las opciones de grado de la ECSAH, particularmente para diplomados y créditos de posgrados, por lo que se solicita es poder actualizar la circular teniendo en cuenta que los estudiantes del programa de Gestión Deportiva está a poco de tener los primeros profesionales, pero dentro de las opciones de grado están los tres diplomados y el programa genero una oferta adicional diplomado en práctica corporal y desarrollo humano con una oferta abierta a todos los estudiantes de la escuela.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala la propuesta de actualización Opciones de grado ECSAH Programa Gestión deportiva.</i></p>	
10	<p>Varios</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto décimo de la agenda, concede la palabra a la profesora Tatiana Martínez, realiza la presentación:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Estudiantes Solicitudes de grados meritorio y laureados: Estudiantes del programa de Artes Visuales: los estudiantes tienen los documentos requeridos, la validez del grado, registro académico del estudiante y acta de sustentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laura Victoria Bernal Gutiérrez c.c. 1.069.757.638 - Completo • Julieth Castillo 1067899612 - Completo (Falta Handle) • IVON MAGALY GUEVARA QUEBRAOLLA 1102355813 - Completo • Diego Nicolás Díaz 1032487785 - Completo • Luz Stefani Caro García 1.032.428.985 - Completo • Ocarina Campos Hernández 1013646779 – Completo <p>Maestría en Psicología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruth Stella Catalina Muñoz Serrano - Pendiente aceptado de artículo- no se aprueba. <p>Toma la palabra la profesora Pilar Triana, sugiere enviar una carta al SIGI, ya que es una exigencia para graduarse el estudiante, y hasta que punto un estudiante de maestría logra en dos años publicar en una revista indexada.</p> <p>Toma la palabra el profesor Alejandro Martínez, en el programa de Artes Visuales, sugiere realizar solicitud a calidad y SIGI.</p> <p>Toma la palabra la profesora Tatiana Martínez, sugiere que el Sistema Integrado de Gestión sea el último paso, ya que se debe tener un acuerdo como institución, desde el equipo de las maestrías de la UNAD, las mesas de trabajo se deben realizar con todos los líderes de programa de la UNAD, de manera conjunta se diseñe una propuesta y se presente al Sistema de Gestión, al SIGI y que como equipo de maestrías UNAD se haga visible la necesidad de modificar el procedimiento sobre este punto.</p> <p>Toma la palabra el profesor Alejandro Martínez, el programa de Artes Visuales se postula para este proceso.</p> <p><i>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, sugiere conformar un grupo con los líderes de programas que analicen el tema y lo propongan en cada una de las instancias hasta llegar al Sistema de Gestión y se pueda obtener una resolución a todas las situaciones que se presentan en las maestrías y pregrado.</i></p> <p>Toma la palabra la profesora Pilar Triana, en la zona de occidente están trabajando en oficina de postgrados y si se va a integrar a las demás zonas y programas.</p> <p>Toma la palabra el profesor Alejandro Martínez, sugiere que esa distinción del trabajo de grado tenga un reconocimiento como de cero pesos para los derechos de grado.</p> <p>Toma la palabra el profesor Fredy Rodríguez, propone que el grado meritorio Laureado sea considerado en un porcentaje de matrícula del posgrado de la Universidad, para que el estudiante sea motivado y reconocido.</p>	
ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara		05-12-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo		05-12-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo		05-12-2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala las solicitudes de grados meritario y laureados de Artes Visuales y queda pendiente la estudiante de Psicología.</i></p>	
	<p>Segundo Bloque.</p>	
<p>1</p>	<p>Presentación y aval para paso a cuerpos colegiados del documento de la Maestría en Bioética en conjunto con la ECISA.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez, realiza la presentación del punto primero de la agenda, concede la palabra a la Decana del programa Ciencias para la salud Miryam Leonor Torres, realiza la presentación del equipo y describe la revisión en la VIACI y VISAE, concede la palabra el profesor Denis Prieto, realiza la contextualización del documento de la Maestría:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
 Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
 Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<div data-bbox="140 584 624 898"> <p>Ficha Técnica</p> </div> <div data-bbox="140 954 624 1234"> <p>Estado de la Oferta a nivel Internacional</p> </div> <div data-bbox="140 1256 624 1547"> <p>Estado de la Oferta a nivel Internacional Contenido Propuesto</p> </div>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022						

Formato: F-2-2-17
 Versión: 1-18-02-2021
 UNAD © 2021



*Aplica para las sedes José Celestino Múgica y Bogotá

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Líneas de investigación con pertinencia en el programa</p> <p>Consistencia Curricular</p> <p>Redes de investigación que le apuesta al programa</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022				

Formato: F-2-2-17
Versión: 1-18-02-2021
UNAD © 2021



*Aplica para las sedes José
Ceballos, Medellín y Ica

Bogotá D.C. Sede Nacional
Bogotá D.C. Sede Nacional
José Celestino Mula

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Investigadores categorizados que aportan al programa</p> <p>Proyectos de Investigación con Participación al Programa</p> <p>Prospección de la Maestría en Bioética - Doble Titulación</p> </div>	
	<p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar las preguntas e inquietudes sobre la presentación.</p> <p>Toma la palabra la profesora Pilar Triana, agradece al equipo por la presentación, y realiza las siguientes inquietudes sobre el mínimo de créditos para la maestría y la segunda, es frente al número de estudiantes del primer cohorte y por último, como se puede articular el psicólogo otros programas pueden aportar a esta maestría y las maestrías como compartirían los cursos electivos.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA		
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022		
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022		
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 24 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra la Decana Miryam Leonor Torres presenta las respuestas a las inquietudes anteriormente presentadas, respecto al número de créditos existe un lineamiento de la acreditación, se debe retar con las maestrías, adicional a ello, los créditos cuando es en doble titulación se tendría que ver con 38 créditos con relación a la matrícula que se maneja en Colombia, por último, se recomendó administrar los cursos con varias escuelas como bioética y Derecho, filosofía entre otras, en el respectivo momento se analizará la ruta para homologar los créditos en electivas este ejercicio se hará de manera simultánea con cada Escuela.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, felicita al equipo y sugiere que en la presentación se debe dar tiempo como el proyecto se articula en la apuesta nacional, como se conecta con internacionalización y también el perfil de egreso como es ese perfil, como se conecta con el maso microcurricular se debe dar más tiempo al discurso.</p> <p>Toma la palabra la Doctora Ingrid Cobra, comparte la experiencia de preparación del diseño de la Maestría y lo importante de unificar la Ciencias y humanidades en esta maestría de ciencias de la salud, sin embargo el trabajo de grado se orientará en los núcleos problémicos.</p> <p>Toma la palabra el profesor José Duarte, sugiere que se solicite a los cuerpos colegiados un tiempo adicional para la presentación del diseño de la Maestría.</p> <p>Toma la palabra el presidente encargado el profesor Fredy Rodríguez e invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat.</p> <p><i>Se avala Maestría en Bioética en conjunto con la ECISA para la presentación en el consejo Académico.</i></p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintidós.


MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.


JACQUELINE PÉREZ VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	05-12-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	05-12-2022					

